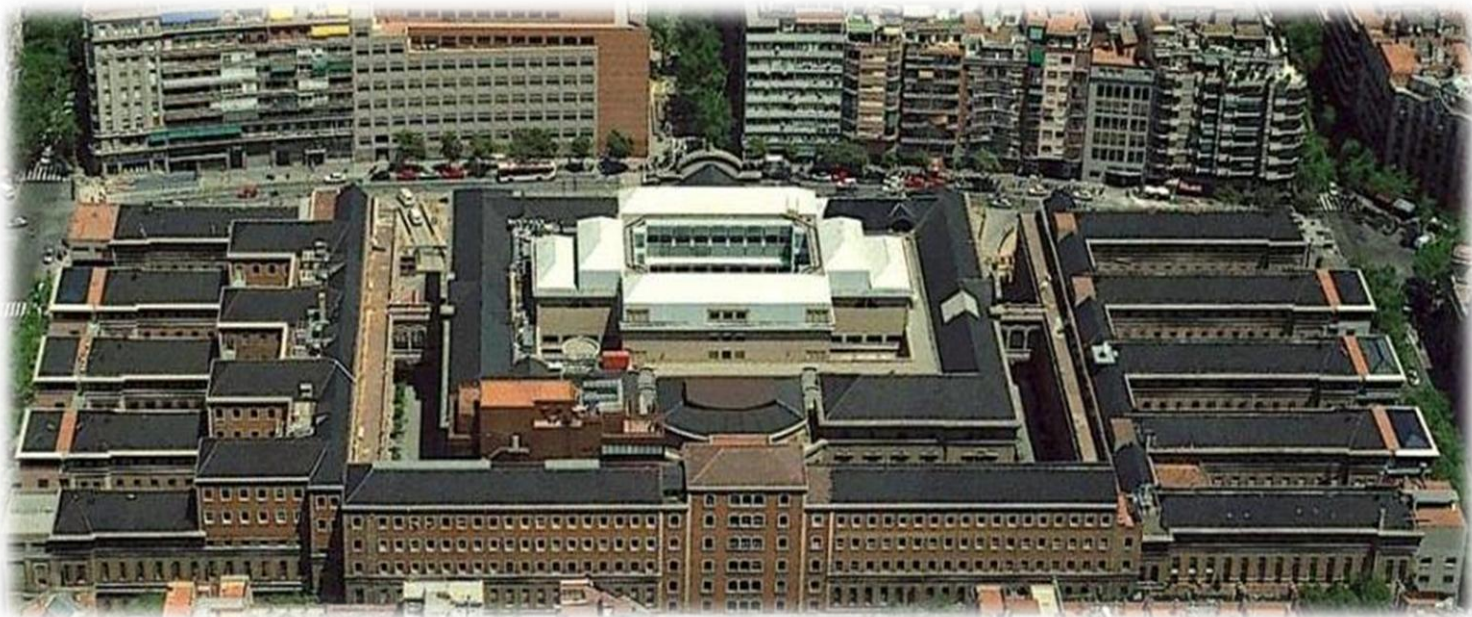


[Itinerario Formativo]

Hospital Clínic de Barcelona



[APARATO DIGESTIVO]

Aprobado en Comisión de Docencia el 22 de Febrero de 2017

CLÍNIC
BARCELONA
Hospital Universitari

Documento elaborado por los Tutores de Residentes: Dr. Alejandro Forner
Dr. J. Ignasi Elizalde
Dra. Maria Carlota Londoño

Revisado por los Jefes de Servicio: Dr. Pere Ginès (Servicio de Hepatología)
Dr. Francesc Balaguer (Servicio de Gastroenterología)

Teléfono de contacto: 932275753

[ÍNDICE]

1. PRESENTACIÓN	4
2. OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS PROFESIONALES A ADQUIRIR	5
3. PROGRAMA DE ROTACIONES Y OBJETIVOS DE LAS ROTACIONES.....	6
4. GUARDIAS	8
5. CURSOS Y SESIONES	8
5.1. Plan de Formación Transversal Común	8
5.2. Sesiones Generales de Residentes	10
5.3. Cursos y Sesiones de la Especialidad	10
6. BIBLIOTECA.....	12
7. INVESTIGACIÓN	13
7.1. Actividades de Investigación	
7.2. Doctorado	
8. PREMIOS	14
8.1. Premios Fin de Residencia y Ayudas a la Investigación	
8.2. Premio Clínic-Mutual Médica	
8.3. Premios Clínic-MSD	

1. PRESENTACIÓN

La especialidad de Aparato Digestivo se define como aquella parte de la Medicina que se ocupa de las enfermedades que afectan al tracto digestivo y órganos glandulares asociados (esófago, estómago, intestino delgado, colon, recto, ano, hígado, vías biliares y páncreas), así como las repercusiones de las enfermedades digestivas sobre el resto del organismo humano e, inversamente. Las repercusiones de las enfermedades del resto del organismo sobre el sistema digestivo. La evidente relación que existe a nivel anatómico-fisiológico y pato-fisiológico entre el sistema digestivo y el resto de la economía conlleva que el especialista en Aparato Digestivo deba adquirir conocimientos en Medicina Interna y otras especialidades médicas. Asimismo, debe adquirir conocimientos y, en todo caso, colaborar estrechamente con profesionales de otras disciplinas relacionadas como la inmunología, nutrición, oncología, cirugía digestiva o anatomía patológica. El Plan Nacional de la Especialidad define un período de formación de 4 años, dedicando un 25% del esfuerzo formativo a la formación médica general, un 50% a la formación específica clínica y un 25% a la formación tecnológica.

El Institut Clínic de Malalties Digestives i Metabòliques (ICMDM) del Hospital Clínic de Barcelona formado por los Servicios de Gastroenterología, Hepatología, Cirugía General y Digestiva, Cirugía Gastrointestinal y Endocrinología reúne unas características especiales que hacen de él un centro de excelencia para la formación en la especialidad de Aparato Digestivo: 1) El Instituto dispone de 100 camas de hospitalización, de forma que la gran mayoría de los pacientes que acuden al hospital con patología digestiva o hepática ingresan en camas propias del Instituto. Este elevado número de camas favorece que los residentes adquieran una gran experiencia clínica en el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades digestivas y hepáticas. 2) El ICMDM del Hospital Clínic es el único centro español que dispone de una Unidad de Cuidados Intensivos y Cuidados Intermedios exclusiva para pacientes con enfermedades digestivas y hepáticas. Ello hace que los residentes obtengan una formación completa en el tratamiento de todas las patologías digestivas y hepáticas sea cual sea su gravedad, lo que representa un factor añadido de gran importancia para su formación como especialistas. 3) El ICMDM dispone de una de las unidades de endoscopia digestiva con mayor actividad de nuestro país. 4) La existencia de un programa muy activo de trasplante hepático en nuestro centro determina que los residentes de Aparato Digestivo adquieran experiencia en todo lo que hace referencia tanto a la evaluación de los posibles candidatos y tratamiento de las complicaciones previas al trasplante, como el tratamiento de las complicaciones post-trasplante y el manejo a largo plazo de los pacientes trasplantados. Dado el aumento progresivo del número de personas que viven con un hígado trasplantado en nuestro país, la experiencia de los especialistas en aparato digestivo en el control y tratamiento de estos pacientes es muy importante y lo va a ser todavía más en el futuro. Por último, el ICMDM tiene una gran tradición en investigación clínica en enfermedades digestivas y hepáticas lo que le ha convertido en un centro de reconocido prestigio tanto a nivel nacional como internacional. Ello hace que el residente en Aparato Digestivo obtenga su formación no sólo en el contexto de un elevado nivel de calidad asistencial sino también de elevado nivel científico y de investigación, lo cual representa un valor añadido importante a su formación como especialista en Aparato Digestivo.

2. OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS PROFESIONALES A ADQUIRIR

Los objetivos generales de la formación como especialista en Aparato Digestivo son los siguientes:

1. Adquirir una sólida formación en medicina interna y amplios conocimientos sobre fisiopatología, clínica, prevención y tratamiento de las enfermedades digestivas así como de sus indicaciones quirúrgicas.
2. Dominar las técnicas relacionadas con la especialidad, principalmente la endoscopia y diagnóstica y terapéutica, debiendo conocer así mismo en profundidad, la interpretación de las técnicas de imagen.
3. Adquirir una amplia experiencia clínica a través del contacto directo con pacientes en el hospital y la consulta externa a fin de ser un experto en las diferentes fases del curso evolutivo de las enfermedades digestivas.
4. Conocer y aplicar conceptos relacionados con la medicina preventiva, salud pública, epidemiología clínica, bioética y economía sanitaria, así como conocimientos sobre investigación clínica de forma que éste especialista tenga una mentalidad crítica en el análisis de la bibliografía médica.

Las competencias a adquirir durante la formación son las siguientes:

1. Realización y/o interpretación de las técnicas diagnósticas utilizadas por un especialista en Aparato Digestivo, incluyendo: a) Radiología convencional digestiva con y sin contraste. b) Tomografía computarizada, resonancia nuclear magnética y tomografía por emisión de positrones. c) Técnicas no invasivas para el estudio de la fibrosis hepática. d) Arteriografía e) Ecografía abdominal con y sin contrastes. f) Pruebas de aliento en enfermedades digestivas. g) Pruebas de digestión y absorción. h) Paracentesis. i) Endoscopia digestiva alta y baja. j) Cápsula endoscópica. k) Colangiopancreatografía retrógrada endoscópica. l) Colangiografía transparietohepática. m) Ecoendoscopia y ecografía endoanal. n) Técnicas manométricas digestivas, pHmetría e impedanzometría. o) Biopsia hepática y biopsias del tracto gastrointestinal.
2. Adquirir metodología de investigación: Durante su formación el residente de Aparato Digestivo debe ser capaz de entender y aplicar los conceptos centrales del método científico incluyendo la formulación de hipótesis los errores estadísticos, el cálculo de los tamaños muestrales y los métodos estadísticos ligados al contraste de hipótesis.
3. Desarrollar la relación médico-paciente.
4. Conocimientos de los contenidos específicos de la especialidad del aparato digestivo: Por ello el residente deberá ser capaz de: a) describir y comprender la anatomía y fisiología del aparato digestivo, incluyendo la regulación neurológica del tubo digestivo, la interacción de las diversas hormonas peptídicas y otros mensajeros químicos, b) adquirir un conocimiento profundo de la etiología, la patogenia, la fisiopatología, la anatomía patológica, la epidemiología y sus manifestaciones clínicas de las enfermedades del aparato digestivo, c) saber realizar un diagnóstico, un diagnóstico diferencial, la historia natural, las complicaciones, las alternativas terapéuticas, el pronóstico, el impacto social y económico y las potenciales medidas preventivas de las enfermedades del aparato digestivo, d) conocer los fundamentos, la metodología, las indicaciones, la sensibilidad, la especificidad, los riesgos, las complicaciones potenciales, el coste y la rentabilidad de los distintos procedimientos diagnósticos y terapéuticos más frecuentemente realizados.

3. PROGRAMA DE ROTACIONES Y OBJETIVOS DE LAS ROTACIONES

Año De Residencia	Nombre de la Rotación	Duración de la Rotación	Lugar de Realización
R1	Medina Interna	3 meses	Sala de hospitalización del servicio de Medicina Interna
	Neumología	2 meses	Sala de hospitalización del servicio de Neumología
	Cardiología	2 meses	Sala de hospitalización del servicio de Cardiología
	Urgencias	2 meses	Servicio de Urgencias
	Aparato Digestivo	2 meses	Sala de hospitalización de Gastroenterología y Hepatología
R2	Gastroenterología	4 meses	Sala de hospitalización de Gastroenterología
	Hepatología	4 meses	Sala de hospitalización de Hepatología
	Trasplante Hepático	3 meses	Sala de hospitalización de cirugía y trasplante hepático
R3	Cuidado crítico en Aparato Digestivo	4 meses	Unidad de Cuidados Intensivos de ICMDM
	Endoscopia Digestiva	7 meses*	Servicio de Endoscopia
	Hospital de Día	7 meses*	Hospital de Día de ICMDM
R4	Gastroenterología	4 meses	Sala de hospitalización de Gastroenterología
	Hepatología	4 meses	Sala de hospitalización de Hepatología
	Trasplante Hepático	3 meses	Sala de hospitalización de cirugía y trasplante hepático

*Rotaciones compartidas, se realizan simultáneamente

- Primer Año

El objetivo general de este primer año de especialidad es adquirir una formación básica en Medicina Interna y algunas de las especialidades consideradas más importantes para la formación de un especialista en Aparato Digestivo, así como adquirir experiencia en la atención de las urgencias médicas.

Los objetivos específicos son el aprendizaje de la realización de una historia clínica, exploración física completa por aparatos, orientación diagnóstica por síndromes y planteamiento de la patología del paciente por problemas clínicos concretos. Asimismo, los residentes deben aprender a realizar la prescripción de fármacos en las patologías más frecuentes, a valorar datos analíticos y exploraciones complementarias, a realizar cursos clínicos en las historias de los pacientes,

informes de alta y practicar técnicas diagnósticas sencillas como toracentesis, paracentesis, punciones lumbares, etc. Por último, los residentes deben empezar a familiarizarse con los sistemas informáticos de obtención de información médica como Medline e iniciar la presentación de casos en las sesiones clínicas.

- Segundo año

El objetivo general del segundo año de especialidad es adquirir la formación clínica básica en patología digestiva y hepática así como consolidar una buena formación en patología urgente de Medicina Interna.

Al final de este período de formación los residentes deben haber aprendido los siguientes aspectos: 1) realizar correctamente una anamnesis de las patologías más frecuentes en aparato digestivo; 2) realizar una correcta exploración física de estos pacientes y una adecuada valoración clínica de los hallazgos obtenidos; 3) realizar un enfoque sindrómico de la patología del paciente; 4) realizar una hipótesis diagnóstica; 5) confeccionar un plan de trabajo para llegar al diagnóstico final con progresión lógica de las exploraciones complementarias que tenga en cuenta tanto el grado de invasividad como el coste de las mismas; 6) conocer las indicaciones y farmacología de los medicamentos de uso más común en los pacientes de la especialidad; 7) mantener una buena comunicación con el paciente y sus familiares; 8) tener una relación fluida con el resto de personal sanitario de la sala de hospitalización; 9) interpretar exploraciones radiológicas, en especial radiología digestiva convencional, arteriografía, TAC y RNM; y 10) preparar de forma correcta la presentación de un caso clínico con revisión de la literatura.

- Tercer año

El objetivo de la rotación por la Unidad de Cuidados Intensivos es aprender el manejo de los pacientes con patología grave del aparato digestivo, que incluye en especial pacientes con hemorragia digestiva alta y baja, postoperatorios de alto riesgo de cirugía abdominal, pancreatitis aguda grave, hepatitis fulminante, complicaciones graves de los pacientes con cirrosis hepática, trasplante hepático, etc. Durante esta rotación los residentes deben aprender el manejo de estos pacientes así como la realización de determinadas técnicas imprescindibles para su tratamiento como son la colocación de catéteres endovenosos por punción, intubación endotraqueal, colocación de drenajes pleurales, colocación de catéter de Swan-Ganz y colocación de sondas balón de taponamiento esofágico.

Durante la rotación por Endoscopia Digestiva los residentes deben aprender a realizar las siguientes técnicas: fibrogastroscoopia, fibrocolonoscopia, esclerosis de úlceras pépticas, esclerosis y colocación de bandas en varices esofágicas y polipeptomías simples. Además, deben aprender las bases (aunque no la realización) de técnicas endoscópicas más complejas como colangiopancreatografía retrógrada, colocación de prótesis esofágicas y biliares y sondas de gastrostomía, ecoendoscopia, etc. Durante la rotación por la Unidad de Diagnóstico también tienen la oportunidad de familiarizarse con pruebas funcionales digestivas y técnicas de imagen en Aparato Digestivo como ecografía abdominal, TAC y RNM abdominal y radiología convencional.

Durante este período, los residentes de tercer año también se encargan, bajo la supervisión de un médico especialista, de la atención a los pacientes que acuden al Hospital de Día de la especialidad para realización de exploraciones o procedimientos invasivos (endoscopia intervencionista, biopsia hepática, paracentesis evacuadora, estudios hemodinámicos, administración de tratamientos endovenosos) en régimen ambulatorio o en régimen de estancia corta.

Durante todo el tercer año los residentes realizan un promedio de 5 guardias al mes de la especialidad de Aparato Digestivo que incluye las siguientes funciones: 1) atención a los pacientes

ingresados en la Unidad de Cuidados Intensivos y Cuidados Intermedios; 2) valoración de los pacientes con enfermedades digestivas o hepáticas que acuden al Servicio de Urgencias; 3) realización de fibrogastoscopias urgentes a los pacientes con hemorragia digestiva alta o con ingestión de cuerpos extraños; 4) atención a los pacientes ingresados en las unidades de hospitalización. Estas guardias se realizan siempre conjuntamente con un médico adjunto de la especialidad.

- Cuarto año

El objetivo de este último año es consolidar la formación obtenida en los años previos así como proporcionar al residente un mayor grado de responsabilidad en la toma de decisiones y en la coordinación de las actividades asistenciales de las unidades de hospitalización.

* El Institut Clínic de Malalties Digestives i Metabòliques se adhiere a las directrices de la Normativa Europea que regulan la ordenación del tiempo de trabajo (Directivas 93/104/CE i 200/34/CE) y que comportan la libranza asistencial postguardia. Con el fin de minimizar el impacto de esa pérdida de actividad asistencial, el ICMDM promueve la realización de actividades formativas no asistenciales durante esos períodos, tales como la preparación de sesiones, consultas bibliográficas, implicación en proyectos de investigación, reuniones personalizadas con el tutor o asistencia en calidad de oyente a consultas externas monográficas de la especialidad.

4. GUARDIAS

- Primer año: se realizan entre 2 y 4 guardias al mes en el Servicio de Urgencias de Medicina.
- Segundo año: se realizan 4 guardias al mes en el Servicio de Urgencias de Medicina.
- Tercer y cuarto año: 5 guardias por mes en el Servicio de Aparato Digestivo (UCI, cuidados intermedios, salas de hospitalización y visitas a los pacientes de la especialidad que acuden al Servicio de Urgencias).

5. CURSOS Y SESIONES

5.1. Plan de Formación Transversal Común

R1

Libro del Residente: Presentación de una herramienta informática para la recogida de la actividad y las reflexiones del Residente a lo largo del periodo formativo, necesaria para la evaluación formativa.

Historia Clínica/SAP: Dar a conocer el modelo de historia clínica del Hospital y las obligaciones de los médicos en relación a la creación y utilización de la documentación clínica. Introducción al sistema informático SAP. Conocer a nivel de usuario la estructura y aplicativos informáticos del entorno clínico (Mapa de camas, Estación Clínica, IPA Prescripción, etc...) que utilizarán a lo largo de la permanencia en el Hospital, realizando la práctica oportuna que demuestre el dominio de la herramienta.

Protección de Datos: Conocer las implicaciones legales, obligaciones y derechos a tener en cuenta para el tratamiento de los datos de carácter personal. Derechos y deberes del paciente.

Soporte Vital Básico + Desfibrilador Externo Automático (DEA): Evaluar una víctima de parada cardiaca. Administrar ventilaciones efectivas. Administrar compresiones torácicas. Conocer las indicaciones de uso de un desfibrilador externo semiautomático.

Transfusiones: Dar a conocer el protocolo de transfusiones del Hospital Clínic.

Introducción a la Bioética: Conocer las bases éticas y morales del ejercicio de la profesión y las obligaciones legales que de ellas se derivan.

La donación de órganos y tejidos para trasplantes: Identificar a los potenciales donantes de órganos y tejidos. Conocer los procedimientos básicos de donación y trasplante.

Prevención de Riesgos Laborales: Proporcionar información sobre la gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en el Hospital Clínic de Barcelona. Identificar los riesgos laborales asociados a la actividad a desarrollar como Facultativos y dar a conocer las medidas preventivas a adoptar para minimizarlos. Ofrecer los circuitos y actuaciones establecidas en materia de Salud Laboral.

Dirección de Recursos Humanos: Proporcionar información en relación a los procedimientos que se llevan a cabo en las Áreas de la Dirección de Recursos Humanos. Identificar y ofrecer los circuitos y actuaciones establecidas.

Gestión de la Violencia: Dar a conocer la misión del servicio de seguridad en nuestro centro hospitalario, así como el protocolo de prevención y actuación ante las situaciones de violencia.

Aspectos clave de los análisis clínicos en el Hospital: Dar a conocer la organización del Centro de Diagnóstico Biomédico.

CRAI Biblioteca de Medicina: Dar a conocer los servicios y recursos de información que ofrece el CRAI Biblioteca de Medicina de la UB.

Violencia de Género: Estimular la sensibilidad y responsabilidad de los profesionales sanitarios ante cualquier situación de violencia intrafamiliar o de género. Coordinar toda la actividad realizada en relación a esta situación (detección, circuitos asistenciales, formación e investigación)

Protección Radiológica: Ofrecer formación básica en protección radiológica, que avale un conocimiento teórico y práctico adecuados, para garantizar la protección radiológica del paciente y de los trabajadores expuestos. Curso de formación “*on line*” a través del *Departament de Salut*.

Calidad y Seguridad de los Pacientes: Proporcionar unos conocimientos básicos en calidad y seguridad de los pacientes en la atención sanitaria que sirvan para contribuir a crear cultura de calidad y seguridad clínica, favoreciendo que los profesionales detecten en sus lugares de trabajo problemas y oportunidades de mejora continua, y dándoles las herramientas fundamentales del trabajo en gestión de la calidad.

Comunicación Asistencial: Adquirir las habilidades básicas para llevar a cabo una comunicación eficiente en la actividad clínica habitual. Conocer las herramientas para hacer frente a las diversas situaciones de conflicto en el contexto asistencial. Proporcionar habilidades de

comunicación en situaciones de alto contenido emocional (malas noticias). Conocer las estrategias de comunicación entre profesionales.

R2

Consentimiento Informado y Confidencialidad del Paciente. Atención al proceso de la muerte: Comprender la necesidad y la importancia del consentimiento informado. Reconocer el impacto de la confidencialidad en la relación médico-paciente. Conocer los deberes éticos básicos en medicina: procurar beneficios, no ocasionar daños evitables, respetar la autonomía de las personas y buscar la máxima calidad en la distribución de los recursos sanitarios. Comprender el papel del médico en que los procesos de la muerte deriven de acuerdo con los valores de la persona enferma. Entender qué es la limitación del esfuerzo terapéutico. Aceptar el derecho de los pacientes de rechazar tratamientos o actuaciones médicas, incluidas las de soporte vital. Conocer los documentos de voluntades anticipadas (DVA) y cómo ayuda a las personas que quieran otorgarlos.

R3

Introducción a la Investigación: Dar a conocer el marco legal y ético de la investigación clínica y básica. Presentar el documento elaborado por IDIBAPS y el Hospital Clínic sobre las buenas prácticas de investigación. Orientar a los residentes en el inicio de su carrera como investigadores.

5.2. Sesiones Generales de Residentes

Son organizadas por la Comisión de Docencia, tienen una periodicidad mensual y tratan temas generales de interés para los residentes de las diferentes especialidades. Las presentaciones son grabadas y incorporadas a la Intranet de la Dirección de Docencia para que los residentes que no puedan asistir a la sesión tengan la oportunidad de visualizarla posteriormente:

<https://intranet.clinic.cat/?q=ca/direccio-docencia/documents/sessions-generals-de-residents>

5.3. Cursos y Sesiones de la Especialidad

El programa docente de la especialidad incluye tanto sesiones específicas para residentes como otras actividades de ámbito más general que se resumen a continuación:

A. Sesiones específicas para residentes

- **Curso de Formación Teórica en Aparato Digestivo:** Este Curso Teórico está destinado a discutir los síndromes más frecuentes así como algunos aspectos de ciencia básica propios de la especialidad de Gastroenterología y Hepatología. Está destinado a residentes de segundo, tercer y cuarto año. El programa se adjunta en el anexo.
Periodicidad: Una sesión quincenal.
Duración: dos años lectivos.
- **Sesiones Bibliográficas:** Estas sesiones están destinadas a analizar en profundidad artículos recientes acerca de los síndromes más frecuentes así como algunos aspectos de ciencia básica de Gastroenterología y Hepatología. Está destinado a residentes de segundo, tercer y cuarto año, que, de forma rotatoria y con la colaboración de miembros de staff, dirigen la discusión.
Periodicidad: Una sesión mensual.

- **Introducción a la Metodología Científica:** Se pretende proporcionar una visión general de aspectos relacionados con la investigación científica tales como el diseño y planificación de estudios clínicos, aplicaciones de la estadística, gestión de bases de datos, presentaciones a congresos, redacción de manuscritos, etc.
Periodicidad: Una sesión bimensual

B. Sesiones de los Servicios de Gastroenterología y Hepatología

- **Sesiones del ICMDM:** Además de las sesiones específicas para Residentes, los Servicios de Gastroenterología y Hepatología celebran sesiones científico-clínicas semanales en las que se discuten futuros proyectos de investigación, se presentan resultados de proyectos en curso o se revisan situaciones clínicas concretas a raíz de casos clínicos propios.
Periodicidad: Una sesión semanal
- **Sesiones de Anatomía Patológica Hepática:** Se trata de sesiones destinadas a analizar delante del microscopio y en base a casos reales la anatomía patológica de las enfermedades hepáticas. Están destinadas a residentes de segundo, tercer y cuarto año.
Periodicidad: Una sesión semanal.
- Además existen sesiones semanales de la Unidad de Oncología Hepática, la Unidad de Cáncer Colorrectal y esófago-gástrico, Grupo de trabajo del cáncer de páncreas, Unidad de Enfermedad Inflamatoria Intestinal, la Clínica de Alto Riesgo de Cáncer Colorrectal, Complicaciones de la cirrosis y Enfermedades Vasculares de Hígado: En estas sesiones que cuentan con la participación y un grupo multidisciplinario se presentan casos difíciles de cada uno de los temas para la toma de decisiones terapéuticas.
Periodicidad: Una sesión semanal.

C. Cursos periódicos (Acreditados)

Meeting on Therapy in Liver Diseases

Curso teórico destinado a presentar las novedades en el tratamiento de las enfermedades hepáticas para especialistas de aparato digestivo de todo el mundo.

Periodicidad: bianual.

Duración: tres días.

Curso de iniciación a la endoscopia digestiva de la Sección de Endoscopia Digestiva del Servicio de Gastroenterología

Curso teórico-práctico orientado a conocer los principios básicos de la endoscopia digestiva

Periodicidad: anual

Duración: dos días.

Curso de Ecoendoscopia

Curso teórico-práctico orientado a conocer los principios básicos de esta técnica, conocer sus indicaciones, su rendimiento y sus limitaciones.

Periodicidad: bianual.

Duración: 3 días

D. Actividades Externas al ICMDM

Congresos Anuales de la Societat Catalana de Digestologia, la Asociación Española de Gastroenterología y la Asociación Española para el Estudio del Hígado

Durante la residencia se facilita la asistencia a alguna de estas reuniones de las sociedades de ámbito nacional propias de la especialidad en las que, además de sus contenidos científicos, se llevan a cabo cursos de actualización en diversas áreas.

Sesiones de la Societat Catalana de Digestologia

En ellas se revisan a fondo aspectos clínicos y/o de investigación de las enfermedades gastroenterológicas y hepáticas, y suponen un punto de encuentro para los especialistas actuales y en formación de Barcelona para compartir experiencias, recursos y soluciones.

Periodicidad: mensual

Curso Anual de Residentes. Actualizaciones y Perspectivas. Asociación Española de Gastroenterología

Curso que proporciona conocimientos fundamentales teóricos y prácticos de las distintas áreas de la Gastroenterología

Periodicidad: anual

Duración: dos días

Curso de Consultas de Alto Riesgo de Cáncer Digestivo. Asociación Española de Gastroenterología

Curso teórico orientado a conocer el manejo de pacientes con alto riesgo de cáncer digestivo

Periodicidad: bianual

Duración: dos días

Cursos Monográficos en EII para médicos Residentes de GETECCU

Curso teórico orientado a conocer los principios del manejo de pacientes con enfermedad inflamatoria intestinal

Periodicidad: anual

Duración: dos días

Curso de Apoyo a la Investigación de la Asociación Española de Gastroenterología

Curso teórico que revisa estrategias para optimizar las búsquedas bibliográficas, la comunicación de los resultados científicos y de acercamiento al inglés para investigadores.

Periodicidad: anual

Duración: dos días

6. BIBLIOTECA

Todos los residentes del Hospital Clínic tienen acceso a los recursos electrónicos del CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación), y por tanto a la Biblioteca Digital, de la Universidad de Barcelona.

1. El Catálogo (http://cataleg.ub.edu/*spi) es la herramienta principal para localiza los recursos de información que el CRAI pone a disposición de sus usuarios.
2. El “ReCercador” (crai.ub.edu> Recursos de información> ReCercador +) ofrece un único punto de acceso a diferentes recursos electrónicos. El CRAI está suscrito a más de 5700 revistas a texto completo especializadas en Medicina y Ciencias de la Salud.

También se pueden consultar más de 60 bases de datos médicos, entre las que se encuentran: PubMed, Web of Science, Scopus o Cochrane Library.

Condiciones de acceso a los recursos digitales:

Los residentes pueden acceder al texto completo de los artículos de las revistas electrónicas y a las bases de datos de pago suscritas por el CRAI tanto desde los ordenadores corporativos del Hospital como desde el propio domicilio. La autenticación se realiza mediante un código y contraseña que se facilita a los residentes cuando se incorporan al Hospital Clínic.

7. INVESTIGACIÓN

7.1. Actividades de investigación

Los residentes de Aparato Digestivo reciben la formación específica en investigación que ya se ha comentado con anterioridad, durante los cuatro años de duración de la especialidad. Además, durante los dos últimos años pueden colaborar en proyectos de investigación clínica de cualquiera de las líneas existentes en el ICMDM. Esta colaboración es voluntaria y se realiza fuera de su horario laboral normal (incluyendo los períodos de libranza post-guardia) y sin que se produzca detrimento alguno de su formación clínica.

La investigación es una parte muy importante de la actividad del ICMDM, dado que permite avanzar en los conocimientos médicos y tener visión crítica de los métodos diagnósticos y terapéuticos a utilizar. La actividad investigadora de los miembros del ICMDM se lleva a cabo dentro del Instituto de Investigaciones Biomédicas August Pi i Sunyer (IDIBAPS). El ICMDM está integrado en el área 3 del IDIBAPS denominada Hígado, Aparato Digestivo y Metabolismo. Los miembros del ICMDM tienen una larga y bien reconocida tradición en investigación y en los últimos diez años su producción científica ha representado el 47% de toda la producción española en hepatología y gastroenterología. Desde la constitución del ICMDM, sus miembros vienen publicando un promedio de 50 artículos por año en revistas de alto factor de impacto y consiguen alrededor de 1,5-2 millones de euros por año de fuentes públicas y privadas en competencia con otros centros de investigación. Aproximadamente, 60 titulados superiores (médicos, biólogos, químicos, farmacéuticos) colaboran como becarios en proyectos de investigación del ICMDM financiados por agencias oficiales autonómicas o estatales o por el propio IDIBAPS.

7.2 Doctorado

Para acceder al Doctorado es necesario cursar previamente un Máster universitario, pero existen algunas excepciones:

- Los Residentes que hayan finalizado al menos el segundo año de residencia pueden acceder directamente al Doctorado sin tener que cursar los estudios de Máster.
- Los Graduados en Medicina no necesitan cursar el Máster.

8. PREMIOS

8.1. Premios Fin de Residencia y Ayudas a la Investigación

Se conceden anualmente más de 20 Premios Fin de Residencia y 4 Ayudas para la Investigación (3 Ayudas Josep Font y 1 Ayuda Clínic-La Pedrera) que consisten, respectivamente, en becas de 1 y 3 años de duración que cubren el salario y gastos de un proyecto de investigación. Se pueden presentar a estos Premios los residentes que finalicen su formación como especialistas el mismo año de la convocatoria. Para su valoración se tiene en consideración el *currículum vitae* del candidato y la presentación de un proyecto de investigación.

8.2. Premio Clínic-Mutual Médica

Cada año se concede 1 Premio Clínic-Mutual Médica al MIR que finalice su formación en el año de la convocatoria y que obtenga la puntuación más elevada en la valoración de los aspectos docentes.

8.3. Premios Clínic-MSD

Se concede cada año 1 premio Clínic-MSD al mejor EIR que finalice su formación en el año de la convocatoria y 3 premios Clínic-MSD post-residencia a los mejores residentes de las otras especialidades. Estos premios pretenden dar reconocimiento a aquellos residentes que hayan destacado más durante los años de residencia en los ámbitos de aprendizaje clínico y asistencial, comportamiento ético, trabajo en equipo y espíritu científico.